



COMPAÑÍA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE

"VOLCOMFE S.A."

PERMISO DE OPERACION RESOLUCION No. 003-CPO-012-2014-DPTLR-ANT

Buena Fe - Los Ríos - Ecuador



RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.13. 0002894 Fecha de Aprobación: 15-Mayo-2013

INFORME DEL GERENTE GENERAL

SEÑORES

ACCIONISTA DE

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE VOLCOMFE S.A.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE VOLCOMFE S.A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2018:

- 1.1 **Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2018 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 **Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 **Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 **Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades liquidas del 2018 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.** - La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2019, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 **Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Buena Fe, 28 de Marzo de 2019

Atentamente,

Sr. *Walter Escobar*
GERENTE GENERAL